

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIO ERIK RICARDO AVERHOFF CARRILLO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **siete de diciembre de dos mil diecisiete** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/2059/2017/III	AYUNTAMIENTO DE YANGA	CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, diez días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/2103/2017/II	AYUNTAMIENTO DE COATEPEC	CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, diez días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/2108/2017/I	ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	Por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalícense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente, junto con el contenido del disco compacto, en calidad de archivos adjuntos, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/2108/2017/I	ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/2106/2017/II	ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	Por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalícense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente, junto con el contenido del disco compacto, en calidad de archivos adjuntos, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga.
6	EXPEDIENTE IVAI-REV/2106/2017/II	ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.
7	EXPEDIENTE IVAI-REV/1675/2017/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.	MODIFICA Y ORDENA

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

8	EXPEDIENTE IVAI-REV/1717/2017/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.	MODIFICA Y ORDENA
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/1707/2017/II	AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA	SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.	MODIFICA Y ORDENA
10	EXPEDIENTE IVAI-REV/1815/2017/II	AYUNTAMIENTO DE COSAMALOAPAN	SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.	MODIFICA Y ORDENA
11	EXPEDIENTE IVAI-REV/1841/2017/I	AYUNTAMIENTO DE ATZALAN	SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.	MODIFICA Y ORDENA
12	EXPEDIENTE IVAI-REV/1149/2017/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE	Requírase por conducto del Titular de la Unidad de Transparencia a su superior jerárquico para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
13	EXPEDIENTE IVAI-REV/1130/2017/I	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE	Requírase por conducto del Titular de la Unidad de Transparencia a su superior jerárquico para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
14	EXPEDIENTE IVAI-REV/1129/2017/III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE	Requírase por conducto del Titular de la Unidad de Transparencia a su superior jerárquico para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

ERIK RICARDO AVERHOFF CARRILLO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES